

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales referidas al 2001 y censura de la gestión del Consejo durante el citado ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cocentina, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan López de la Torre.—17.876.

AIGÜES DE CASTELLBISBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona) en el local sito en calle Trapadella, número 3, el día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente 16 de junio de 2002, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, del Informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2.001, y su remuneración, si procede.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001 y reparto de dividendos si procede.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Partegas Lladós.—Visto bueno, el Presidente, Juan Sarda Margarit.—19.273.

AIGÜES D'ESPARREGUERA VIDAL, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de junio de 2002, en el Carrer Gran, número 78, 1.º, de Esparreguera, a las once horas la ordinaria, y a las once treinta horas la extraordinaria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora (advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán en segunda convocatoria), bajo el siguiente,

Orden del día

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de resultados y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia compañía.

Segundo.—Delegación para ejecutar dicho acuerdo.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta Ordinaria o bien, solicitar su entrega o envío gratuito.

Esparreguera, 10 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ramón Pons Castells.—19.817.

AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2002, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, así como del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

A los efectos de lo que se establece en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer constar igualmente a los señores accionistas, la posibilidad de ejercer el derecho de información que los asiste en relación con los temas a tratar, en los términos previstos en dichos preceptos.

Sant Pere de Ribes, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Aixa Torres.—18.937.

AJUSTE AUDIO ILUMINACIÓN E IMAGEN, S. L.

Se convoca a los socios de la sociedad «Ajuste Audio Iluminación e Imagen Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid en el nuevo domicilio social, sito en calle Clara del Rey, 32, 1.º, a las diecisiete horas del día 3 de junio de 2002, en primera convocatoria, y dieciocho horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisión sobre aumento de capital.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Administrador, Jorge Pérez-Fadón Martínez.—18.368.

AKZO NOBEL COATINGS, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria)****AKZO NOBEL INDUSTRIAL****PAINTS, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad parcialmente escindida)***Anuncio de escisión*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del artículo 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebrada en Barcelona el día 14 de mayo de 2002, ha aprobado su escisión parcial, mediante el traspaso en bloque de la totalidad de los elementos del activo y pasivo que integran la actividad de fabricación y comercialización de productos para la madera a favor de su socio

único «Akzo Nobel Coatings, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad beneficiaria, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones que componen dicha rama de actividad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión, y el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Akzo Nobel Industrial Paints, Sociedad Limitada».—19.861.

1.ª 16-5-2002

ALAIN GABAI CUIRS ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 1 de octubre de 2001, acordó aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
Deudores	48.445.581
Total Activo	48.445.581
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados Neg. Ej. Anterior.	(82.128.915)
Acreedores	120.574.496
Total Pasivo	48.445.581

Con sujeción al expresado Balance se declara disuelta y liquidada la compañía a partir de la celebración de la expresada Junta.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Liquidador.—18.431.

ALAMEDA DE VALORES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.